



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA

Número: 11/2021 Fecha: 23-06-2021

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

CONCEJALES:

Grupo Municipal CCa-PNC

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta
Dª Pablo Omar Hernández Concepción
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez
Dº Daniel Martín Martín
Dº Eloy Martín Barreto
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz
Dº Jonay Pérez González

Grupo Municipal PSOE

Dº Francisco Jesús Fernández Afonso
Dº Bryan Martín Guerra

Grupo Mixto

Dº Ángel Tomás Hernández Armas (PP)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Dª Irinova Hernández Toledo, excusa su ausencia por encontrarse disfrutando del permiso de maternidad.

Dª Isabel Rodríguez Hernández, excusa su ausencia por motivos de salud.

SECRETARIA:

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 964/2021, de fecha 26 de abril de 2021.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14 Ver sello	- 1/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 25 de marzo de 2021 (Expediente nº 2021/830).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 25 de marzo de 2021, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.


1.2º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 8 de abril de 2021 (Expediente nº 2021/1019).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 8 de abril de 2021, de carácter extraordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

B) PARTE DECLARATIVA

SEGUNDO. Moción que presenta el Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, en relación al nombramiento de Jorge Luis Lozano Hernandez como Hijo Predilecto de la Ciudad de El Paso (Expediente nº 2021/1361).

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 2/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	



ILUSTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Dada cuenta de la moción presentada por el Grupo municipal CCa-PNC en relación al nombramiento de Jorge Luis Lozano Hernandez como Hijo Predilecto de la Ciudad de El Paso, que se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el grupo de Coalición Canaria del Ilustre Ayuntamiento de El Paso, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación al nombramiento de Jorge Luis Lozano Hernández como Hijo Predilecto de la Ciudad de El Paso.

En la voluntad y la obligación de honrar a las personas que de una u otra forma permanecen en la memoria de la sociedad pasense en general, presentamos a la Ilustre Corporación la siguiente y razonada

MOCIÓN

Desde el pasado 22 de marzo, los foros de la cultura y la comunicación de España se conmovieron con la noticia del fallecimiento del profesor Jorge Luis Lozano Hernández, en el filo de la jubilación de su Cátedra de Teoría de la Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid.

Murió un intelectual de largo recorrido, de acreditado y firme compromiso democrático y, también, un padre amante y, lo que a estos efectos importa, un pasense ilustre que, en sus frecuentes viajes a La Palma, aprovechaba para pasear por nuestra ciudad, para observar los cambios y mejoras experimentadas pero, sobre todo, para recordar a las gentes y rincones donde pasó, según sus propias palabras, una infancia feliz e inolvidable.

Por iniciativa de nuestro grupo de gobierno, consultada con miembros del Pleno, le habíamos invitado a la Bajada Trienal de la Virgen del Pino como mantenedor de una Fiesta de Arte para glosar las esencias y mostrar los valores de nuestro pueblo. Un encuentro artístico de los pasenses de dentro y de fuera con destacado protagonismo artístico y cultural. Un evento deseado e importante que la cruel pandemia agostó sin haber nacido.

Pero, con todo, el Covid 19 no pudo, ni podrá, impedir la expresión de nuestro orgullo y gratitud hacia el doctor Jorge Luis Lozano Hernández con la concesión de los honores merecidos, de acuerdo con nuestro Reglamento e interpretando el sentir de nuestra ciudadanía y el de los miembros de esta Ilustre Corporación. En tal sentido, someto a la consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO

Reconocida la trayectoria humana, profesional y académica de Don Jorge Luis Lozano Hernández, valorados sus logros en las ciencias del idioma y de la comunicación y su bien ganada proyección internacional; constatados sus vínculos afectivos con esta Ciudad de El Paso y la Isla de La Palma, proponemos la concesión del título de Hijo Predilecto de El Paso, a título póstumo, lamentablemente.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 3/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	

Solicito el apoyo de todos los miembros del Pleno a esta Moción y propongo, asimismo, la designación de la Concejala responsable de Cultura, Irinova Hernández Toledo, como Instructora, y a la Concejala de Educación Teresa Hernández como secretaria del preceptivo expediente."

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Hernández Armas para manifestar su apoyo a la moción presentada, al tiempo que lamenta el hecho de no se puedan celebrar este año las Fiestas Trienales en Honor de Nuestra Sra. del Pino en las que habría sido un orgullo contar con la presencia de Don Jorge Luis Lozano Hernández.

Interviene a continuación el Sr. Martín Guerra para manifestar también su apoyo a la moción.

Finalmente interviene el Sr. Presidente para manifestar que son los méritos profesionales y personales del Sr. Lozano Hernández los que justifican la atribución, a título póstumo, de esta consideración; al tiempo que traslada a todos los miembros de la Corporación las muestras de gratitud que los familiares del Sr. Lozano Hernández le han transmitido personalmente estos días.

Concluidas las intervenciones y sometido el asunto a votación se acuerda aprobar en todos sus términos y con el carácter de institucional, la moción presentada por el Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 (8 CCa-PNC, 2 PSOE y 1 Grupo Mixto-Partido Popular)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

TERCERO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.


— Decretos del nº 626/2021 al nº 946/2021 emitidos desde el día 22 de marzo de 2021 al día 26 de abril de 2021.

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, 22 de marzo de 2021, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 26 de abril de 2021, se han dictado 320 Decretos, concretamente los que van desde el número 626 al 946 ambos inclusive.

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

CUARTO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:

4.1º. Convenio de colaboración entre la Fundación Mapfre Guanarteme y el Ayuntamiento de El Paso. (Expediente nº 2021/269).

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 4/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 23 de abril de 2021 y relativo a la aprobación de Adenda de modificación de la cláusula novena del Convenio suscrito el 19 de febrero de 2021 entre este Ayuntamiento y la Fundación Mapfre Guanarteme para el desarrollo de las Jornadas de Seguridad Vial que organiza este Ayuntamiento.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 23 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

4.2º. Subvención nominativa del Cabildo Insular de La Palma para la gestión del servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia (Expediente nº 2021/394).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 23 de abril de 2021 y relativo a la aprobación del texto del Convenio a suscribir entre el Cabildo Insular de La Palma y este Ayuntamiento por el que se instrumentaliza una subvención nominativa para la gestión del servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 23 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

4.3º. Convenio de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de FCT de alumnos participantes en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta: atención sociosanitaria a personas en el domicilio (Expediente nº 2021/951).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 23 de abril de 2021 y relativo a la aprobación de Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y la este Ayuntamiento para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2020, especialidad: atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 23 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

4.4º. Convenio de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo de alumnos participantes en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta: "Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica. (Expediente Nº 2021/954).

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 5/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 23 de abril de 2021 y relativo a Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Precrises y la este Ayuntamiento para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad de la programación de formación de oferta 2020, especialidad: Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 23 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

4.5º. Concierto específico de colaboración con el IES José María Pérez Pulido, para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por parte del alumnado que cursa Ciclos formativos. (Expediente 2021/1088).


Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 9 de abril de 2021 y relativo a la aprobación de Concierto específico de colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y el IES José María Pérez Pulido para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por parte del alumnado que cursa Ciclos Formativos.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 9 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

4.6º. Declaración con carácter plurianual del gasto que se derive de la realización del contrato de servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia (Expediente N° 2021/1128).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria celebrada 20 de abril de 2021 y relativo a la declaración como plurianual el gasto derivado de la realización del contrato de servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia, conforme a la siguiente distribución:

Anualidad	Meses	Importe período
2021	Junio – diciembre	309.640,16
2022	Enero - diciembre	312.880,48
2023	Enero - diciembre	316.155,00
2024	Enero - diciembre	319.464,10
2025	Enero - junio	322.808,11
TOTAL		1.580.947,85

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - N°: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 6/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 20 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

4.7º. Concierto específico de colaboración con el IES El Paso para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de la familia profesional de instalación y mantenimiento de viviendas del alumnado del centro. (Expediente nº 2021/1158). 23 de abril de 2021.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 23 de abril de 2021 y relativo a la aprobación de un Concierto con el objeto de la realización coordinada del programa formativo del módulo profesional de FCT entre el centro docente y esta Entidad con el fin de que el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional lleve a cabo adecuadamente dicho módulo en el centro de trabajo, de acuerdo con el currículo establecido y el perfil profesional que debe alcanzar el mismo.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 23 de abril de 2021, referente al Concierto aludido.

4.8º. Convenio entre el Ayuntamiento de El Paso y Doña Estrella Ortiz Arroyo, Doña Elena Revueltas Rojas y Doña María Luisa Borreguero Redondo para la cesión de derechos de propiedad intelectual para su uso y explotación de la obra "El libro de los arrullos" (Expediente nº 2021/1241).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada 23 de abril de 2021 y relativo al Convenio a suscribir con Dª Estrella Ortiz Arroyo, Doña Elena Revuelta Rojas y Doña Luisa Borreguero Redondo, para la cesión de los derechos de propiedad intelectual para el uso y explotación de la obra " El libro de los arrullos" .

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local el 23 de abril de 2021, referente al Convenio aludido.

D) ASUNTOS DE URGENCIA

QUINTO.- Asuntos de urgencia.

No se formularon.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 7/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Hernández Armas para solicitar, con motivo de las obras iniciadas en el parque Infantil, la instalación de señalización para el paso de los peatones hacia el Centro de día.

Interviene el Sr. Presidente para manifestar que entiende que la información que existe en la zona, para la circulación de los peatones, es la adecuada pero que; en cualquier caso, se puede mejorar si se considera que es insuficiente.

El Sr. Hernández Armas pregunta sobre la posibilidad de instalar un espejo que haga más segura la incorporación de los vehículos desde la salida del Campo de fútbol a la Carretera General.

Interviene el Sr. Presidente para señalar que por la Concejalía de Seguridad se estudiará la propuesta realizada para mejorar la seguridad vial en esa zona.

El Sr. Hernández Armas se interesa por el estado de los márgenes de algunas vías en los que prolifera la maleza así como el de algunos árboles que pudieran estar invadiendo algunas calles.

Interviene el Sr. Presidente para señalar que las lluvias de este invierno han contribuido a la proliferación de maleza en los márgenes de calles, caminos y en las zonas ajardinadas y que por parte del Ayuntamiento se está abordando su limpieza con los recursos con los que actualmente se dispone.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por la ubicación concreta de la "Charca del Riachuelo".

Interviene el Sr. Presidente para agradecer la pregunta, señalar que personalmente el había propuesto su ubicación en el Hoyo del Llano de la Pina, pero que esa opción se descartó por no ser técnicamente viable. Continúa señalando que la pasada semana participó en la reunión de una Comisión técnica en la que, entre otras cuestiones, se analizaron las seis posibilidades que existen para la ubicación de esa infraestructura y técnicamente la opción elegida es la que emplaza está instalación "cerca de la vía y frente a la Planta de extracción de áridos".


Pregunta el Sr. Hernández Armas si la ubicación que se plantea puede tener problemas de incompatibilidad con la clasificación del suelo sobre el que se pretende construir.

Interviene el Sr. Presidente para señalar los motivos por lo que no se planteará ningún problema de incompatibilidad urbanística con esta actuación.

Toma la palabra el Sr. Martín Guerra para preguntar por la finalidad de la vivienda que se pretende adquirir en la Avda Venezuela teniendo en cuenta que el Ayuntamiento renunció a la cesión que el Instituto Canario de la Vivienda le había hecho en su día de un piso en esa misma zona.

Interviene el Sr. Presidente para aclarar que las limitaciones respecto al uso del piso cedido en su día a este Ayuntamiento por el Instituto Canario de la Vivienda y la necesidad de contar con un recurso habitacional que pudiese atender a la diversa problemática municipal en este aspecto, hicieron aconsejable la renuncia a la mencionada cesión y la búsqueda de un nuevo inmueble con usos más amplios.

Pregunta el Sr. Martín Guerra si las condiciones del piso que se pretende adquirir son similares al piso con el que ya contaba este Ayuntamiento en esa zona.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 8/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Interviene el Sr. Presidente para aclarar que aún no se ha iniciado el expediente para la adquisición del piso pero que está informado que el piso que se pretende adquirir está en buenas condiciones y completamente equipado.

Pregunta el Sr. Martín Guerra por los cambios en la forma de redactar las actas del Pleno.

Interviene el Sr. Presidente para manifestar que no tenía conocimiento de esos cambios puesto que se limita a comprobar que en las actas queden reflejadas de manera correcta las intervenciones que se producen.

Pregunta el Sr. Martín Guerra por si se ha llegado a producir la adquisición, prevista desde la anterior legislatura, de un montacargas.

Interviene el Sr. Presidente para manifestar que no se ha adquirido de momento porque las prioridades municipales han cambiado a la vista de la situación sanitaria en la que nos encontramos.

Pregunta el Sr. Martín Guerra si las obras en el Parque infantil afectarán al olivo y la cápsula que allí se encuentran.

Interviene el Sr. Presidente para manifestar que se van a trasladar y que están abiertos a las propuestas que en este sentido se quieren hacer para su nueva ubicación, para concluir recordando que desde el grupo de gobierno son muy respetuosos con todo lo relativo al traslado de los árboles afectados por obras públicas.

Continúa el Sr. Martín Guerra solicitando la retirada de un vehículo, aparentemente en estado de abandono, situado en los aledaños del Centro de Interpretación Benehauno.

Por el Sr. Presidente se aclara que ese vehículo ya se ha retirado.

Solicita el Sr. Martín Guerra que se unifiquen y estandaricen los modelos de comunicación previa de obra menor.

Interviene nuevamente el Sr. Hernández Armas para preguntar cómo va el tema de la auditoría de la red de agua y si esa auditoría tiene alguna relación con la nota de prensa de hoy.

Por el Presidente se manifiesta que, con respeto a la auditoría, le contestará en otro momento porque ahora no tiene los datos a mano. Con respecto a la nota de prensa señala que está relacionada con la sustracción, desde hace aproximadamente un año, de agua tanto en viviendas particulares desocupadas como directamente de la red municipal, en este último caso el tema ya se solucionó y con por lo que al primero se refiere es una cuestión que se está investigando.

Pregunta el Sr. Hernández Armas cómo van a justificar los clubes deportivos las subvenciones nominativas que se les están concediendo si no ha habido competiciones.

Por el Presidente se contesta que de momento no se ha detectado ningún problema con respecto a la justificación de estas subvenciones, con independencia de que los clubes hayan o no podido participar en competiciones.

Por el Sr. Martín Martín se aclara que estas subvenciones no están relacionadas exclusivamente con las competiciones en las que participen las Entidades deportivas sino con los gastos generales de funcionamiento de aquéllas.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 9/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	

Por el Sr. Presidente se invita al Sr. Hernández Armas a que, si tiene alguna duda, revise los expedientes de justificación de estas subvenciones.

Pregunta el Sr. Hernández Armas con respecto a la Escuela Infantil por dos cuestiones: la compra de equipamiento y la situación actual por el brote de Covid-19 detectado estos días en el Centro educativo.

Por el Presidente se manifiesta que las compras responden a la adquisición de diversos elementos con los que no se contaba y que son necesarios para el funcionamiento ordinario de la Escuela y; con respecto a la segunda cuestión, aclara que se ha producido un brote de COVID-19 que afecta a tres niños y dos maestras del mismo ciclo, que tuvo su origen en una maestra asintomática, pero que fue detectado con rapidez, practicándose las oportunas pruebas a todo el personal. Cumpliendo el protocolo establecido, la Escuela está actualmente cerrada y a sugerencia del Área de Salud de La Palma se ha hecho una limpieza especial de toda la infraestructura por una empresa especializada.

Por el Sr. Hernández Armas se pregunta por qué no coincide la cifra de positivos que acaba de dar el Sr. Alcalde con los datos de positivos en este Municipio.

Por el Sr. Presidente se justifica la discordancia en el sistema que se sigue para computar los positivos.

Por el Sr. Hernández Armas se pregunta a la Sr. Concejala de Educación si ve necesario, en la situación sanitaria que nos encontramos, ir a dar una charla en un colegio para explicar el funcionamiento del Ayuntamiento.

Por el Sr. Presidente se contesta que la Sra. Concejala de Educación y él mismo se limitaron a atender una invitación cursada por la Dirección del Centro educativo, a instancia de la tutora de un aula cuyos alumnos estaban estudiando temas relacionadas con la Administración municipal. Subraya que respondía a una invitación que se atendió desde la seguridad de que la presencia de la Sra. Concejala y de él mismo no suponían ningún riesgo para la salud de los menores.


Interviene nuevamente el Sr. Hernández Armas para manifestar que personalmente opina que no era el momento más adecuado y para preguntar si la Consejería de Educación era concedora de estas charlas.

Por el Sr. Presidente se aclara que la Inspección se interesó por este tema y que cuando se le explicó que la participación municipal respondía a una invitación del Centro, quedó zanjada la cuestión.

Le recuerda asimismo que la número dos de la lista del Partido popular en este municipio, también acudió la semana pasada a ese Centro a impartir una charla, y entiende que lo hizo como ellos, respondiendo a una invitación y teniendo claro que no ponía en riesgo la salud de los menores.

Interviene el Sr. Hernández Armas para manifestar que él pregunta por la participación de miembros de este Consistorio en esas charlas, no por la participación de otras personas ajenas a esta Institución, para concluir señalando que no duda de la conducta responsable del Sr. Alcalde y de la Sra. Concejala de Educación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diecinueve horas, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 10/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 23-06-2021 10:19:53 Fecha: 23-06-2021 11:49:00	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 11/2021	Fecha: 23-06-2021 13:07	
Nº expediente administrativo: 2021-001359 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B011234FC1F30DD2373309406BB1C06			
Fecha de sellado electrónico: 23-06-2021 13:25:14	- 11/11 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:36:37	